

Sobre el Perú

Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo



Capítulo 66



Pontificia Universidad Católica del Perú

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

FONDO EDITORIAL 2002

Sobre el Perú: homenaje a José Agustín de la Puente Candamo

Editores:

Margarita Guerra Martinière

Oswaldo Holguín Callo

César Gutiérrez Muñoz

Diseño de carátula: Iván Larco Degregori

Copyright © 2002 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Plaza Francia 1164, Lima

Telefax: 330-7405. Teléfonos: 330-7410, 330-7411

E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Obra completa: ISBN 9972-42-472-3

Tomo I: ISBN 9972-42-479-0

Hecho el Depósito Legal: 1501052002-2418

Primera edición: mayo de 2002

Derechos reservados, prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Por el trono y el altar. El obispo Chávez de la Rosa y la campaña contra la Revolución Francesa en Arequipa

Claudia Rosas Lauro

Pontificia Universidad Católica del Perú

En setiembre de 1793, un vecino de la ciudad de Arequipa comunicaba al obispo Chávez de la Rosa que:

Había llegado a esta ciudad, en el correo de Julio último, la fatal noticia de haber los pérfidos franceses perpetrado el execrable parricidio en la sagrada persona de su Rey y Señor Natural...¹

La noticia de la ejecución de Luis XVI, acaecida en enero de ese mismo año, se difundía meses después entre los habitantes de Arequipa que, con gran asombro, contemplaban cómo en la nación más poderosa del mundo se subvertía completamente el orden social y político. Al lado de la nutrida información sobre los acontecimientos revolucionarios, llegaban también las disposiciones emanadas del gobierno metropolitano para contrarrestar los posibles efectos de la avalancha informativa y hacer participar a las colonias en una serie de acciones, que formarían parte de un universal rechazo a los hechos que estaban ocurriendo en Francia. En el marco de esta campaña contrarrevolucionaria, orquestada desde la metrópoli, el obispo Chávez de la Rosa cumpliría un papel fundamental en Arequipa.

Sumergidos en el contexto histórico del fenómeno y compenetrados con los sucesos que tuvieron lugar en ese tiempo, en el presente trabajo intentamos explorar una de las múltiples facetas del obispo Chávez de la Rosa: su papel en la campaña contra la Revolución Francesa a través de una gama de actividades, como la recaudación de donativos y la organización de rogativas públicas en su Diócesis, para apoyar a España en la guerra contra la impía Francia. Este personaje,

¹ Carta de Cipriano Santiago Villota al obispo Chávez de la Rosa. Arequipa, 10 de setiembre de 1793. Biblioteca Nacional de Lima (en adelante BNL), Manuscritos, C 4063.

uno de los más destacados religiosos de la centuria, convirtió a Arequipa en uno de los principales focos contrarrevolucionarios en el Virreinato del Perú. Por eso intentamos también dar cuenta de la influencia de la Revolución de 1789 a nivel regional, presentando documentación sobre el alcance de las acciones contrarrevolucionarias en el Obispado de Arequipa.

Desde esta perspectiva buscamos aproximarnos a un tema que ha sido ya sugerido por el doctor José Agustín de la Puente, cuando editó un conjunto de importantes documentos sobre un proceso judicial a franceses por difundir ideas revolucionarias en el Perú.² Fue justamente la lectura de estos interesantes materiales, que el doctor de la Puente rescató del Archivo de Indias, el motivo de nuestra investigación acerca del tema, que luego se convertiría en una tesis (Rosas 1997). En tal sentido, este artículo es una contribución para el homenaje al maestro y, a la vez, un intento de emulación que pretende mostrar documentación reveladora sobre la influencia de la Revolución Francesa en el Perú.

I. Las primeras noticias de la revolución en Arequipa

La información sobre los sucesos revolucionarios, a pesar de la censura, se difundió en el Perú colonial a través de diversas vías. Una de ellas fue la correspondencia. Es interesante constatar que justamente las primeras informaciones de que tenemos rastro en Arequipa son las que intercambiaron, por vía reservada, el virrey Gil de Taboada y el obispo Chávez de la Rosa. En efecto, las noticias sobre los primeros sucesos de la Revolución Francesa fueron enviadas por el Virrey en varias cartas dirigidas al Obispo de Arequipa a inicios del año 1791 (Ugarte y Ugarte 1955).

En la primera de ellas se encontraban dos papeletas: una titulada "Principios del gobierno francés" y otra, confeccionada en 1789, en la que se leían con detalle los primeros acontecimientos que llevaron al estallido revolucionario.³ Estas papeletas, al parecer, las recibía el

² Puente Candamo (1948). Más adelante, estos documentos fueron publicados como parte de la *Colección Documental de la Independencia del Perú* (1972).

³ En la comunicación epistolar se mencionaba el problema de los impuestos, la convocatoria a los Estados Generales, la formación de la Asamblea Nacional, así como la toma de la Bastilla por el pueblo francés. Carta del virrey Gil de Taboada al Obispo de Arequipa, Chávez de la Rosa (29 de abril de 1791). BNL, Manuscritos, C 3728.

Virrey de un amigo suyo radicado en España, que lo tenía al tanto de lo que ocurría en el Atlántico.

El Virrey comentaba con el Obispo, a mediados del año 1791, las consecuencias de la Revolución Francesa en España, diciendo que:

En nuestra Corte hay bastante agitación, muchos destierros, prisioneros y castigos; los vecinos precipitándose cada día más han empezado la persecución de los Obispos[...]⁴

Gil de Taboada estaba refiriendo al Obispo las noticias sobre los acuerdos de la Asamblea francesa y las medidas adoptadas por ella con respecto a la Iglesia y, especialmente, resaltaba las funestas consecuencias que sobre la Iglesia en Francia tuvo la *Constitución Civil del Clero*. Asimismo, el Virrey hacía mención a los debates del mes de agosto de 1789 e incluía en la correspondencia una papeleta en castellano con los acuerdos de la noche del 4 de agosto, cuando se dio la abolición formal del sistema feudal. Esta pieza sería aquélla que muy probablemente circularía en América como una de las primeras noticias de los acontecimientos de 1789. Fechada en París el 4 de agosto de 1789, contenía veintiún puntos y, al final del texto, se comunicaba que el decreto se estaba imprimiendo para remitir los ejemplares a todos los territorios.

En otra carta de agosto de 1791, el Virrey le decía al prelado que:

los continuos arrestos y destierros de personas de carácter y de ambos sexos, parece tienen intimidadas a las gentes de Madrid, pues las noticias que a mí me comunican son bien escasas.⁵

La descripción de las agitaciones en la metrópoli debía evocar los momentos críticos del gobierno de Floridablanca, cuando se dio una fuerte represión y censura para evitar la contaminación de España con los principios franceses. La escasez de noticias generaba expectativa y se esperaba con ansias el próximo correo; el Obispo estaba muy inquieto por nuevas noticias sobre la situación de la Iglesia en el con-

⁴ Carta del virrey Gil de Taboada al Obispo de Arequipa Chávez de la Rosa. 8 de julio de 1791. BNL. Manuscritos, C 3728.

⁵ Carta del virrey Gil de Taboada al Obispo de Arequipa. 12 de agosto de 1791. BNL. Manuscritos, C 3728.

texto revolucionario y preguntaba a Gil y Lemos, en una carta del 23 de julio, si había recibido más información sobre lo que sucedía en Francia.

En otra de las cartas, fechada el 21 de octubre de 1791, el Virrey enviaba al Obispo nada menos que la *Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano*.⁶ Vemos que el texto traducido y publicado por el precursor colombiano Antonio Nariño, en 1794, había circulado tres años antes entre las autoridades del Virreinato peruano y, muy probablemente, entre los miembros de la elite virreinal. Además, sabemos que el prelado compartía sus inquietudes con sus amigos Francisco de la Fuente y Loayza, el coronel Mateo de Cossío, Mariano de Rivero y Aranibar, Martín de Arispe, Juan de Egaray y muchos otros que estaban informados sobre la Revolución Francesa (Quiroz 1990: 280 y 299).

En este contexto, nos interesa conocer lo esencial de la obra de este destacado Obispo dieciochesco, para calibrar las actitudes que tomó frente a la información que llegaba a sus manos y las medidas que adoptó ante las disposiciones oficiales procedentes de la metrópoli.

II. Chávez de la Rosa, un obispo reformador pero contrarrevolucionario

Pedro José Chávez de la Rosa había avanzado bastante en su carrera, tanto académica como eclesiástica, cuando fue nombrado Obispo por Carlos III. Apenas llegó al Perú, tomó posesión de su diócesis y en breve emprendió decisivas reformas. Según Jeffrey Klaiber, este Obispo junto con Martínez de Compañón "representaron el nuevo tipo de eclesiástico escogido por los Borbones y enviado al Nuevo Mundo con el fin de poner en vigencia el programa de reformas" (Klaiber s/f.: 25). En efecto, el nuevo Obispo de Arequipa, que ejerció el cargo entre 1788 y 1804, llevó adelante una labor reorganizativa y una exitosa reforma en la educación impartida en el Seminario Conciliar de San Jerónimo (Málaga 1989; Zegarra 1971: 94-99). Asimismo, buscó extender sus objetivos reformistas a la vida religiosa, especialmente en el Monasterio de Santa Catalina, además de promover una renova-

⁶ Carta del Virrey Gil de Taboada al Obispo Chávez de la Rosa. 21 de octubre de 1791. BNL. Manuscritos, C 3728.

ción pastoral en la Diócesis a través de una visita y un conjunto de medidas destinadas a este fin.⁷

De esta manera, el prelado logró mejorar los estudios y ofrecer una sólida formación a los estudiantes del Seminario de San Jerónimo, quienes más adelante podrían cuestionar por su propia cuenta el sistema político vigente y plantear sus propios proyectos de reforma. Por ello, no sorprende que en el Seminario reformado estudiaran célebres figuras de la Independencia y los primeros tiempos republicanos como Francisco Javier de Luna Pizarro (secretario personal del Obispo por muchos años), Francisco de Paula González Vigil, Mariano José de Arce, Benito Lazo o el poeta Mariano Melgar.⁸ De acuerdo con destacados historiadores arequipeños, la influencia del Obispo fue decisiva en el desarrollo de las ideas liberales en Arequipa y el Seminario se convirtió en "el centro de formación de patriotas, del que salen constituyentes e ideólogos de la República" (Quiroz 1990: 297). Sin embargo, Chávez de la Rosa no difundió ideas subversivas; fue un obispo reformador, pero decididamente contrarrevolucionario.

Su postura contraria a la Revolución Francesa respondía a la política del gobierno español frente a los sucesos revolucionarios. La primera medida procedente de la metrópoli se dio en Madrid el 24 de setiembre de 1789, al poco tiempo de haberse iniciado la Revolución en Francia. Tenía como objetivo evitar la propagación del "espíritu de independencia e irreligión" que podía animar a la población "a sacudir el yugo de la dominación Española, siguiendo el ejemplo que les da la Francia".⁹ El tenor de esta primera disposición respondía a la coyuntura del "pánico de Floridablanca", como bien señalara el historiador Richard Herr.¹⁰ Este ministro advirtió desde un principio los

⁷ Informe sobre la visita pastoral realizada al Obispado de Arequipa (8 de abril de 1790). BNL. Manuscritos, C 4192.

⁸ El Dr. Eduardo Ugarte y Ugarte, en la revista *Inédita* de la Universidad de San Agustín de 1973, ofrece la nómina de 543 estudiantes universitarios, entre los que se encuentran eminentes figuras de la vida pública arequipeña. Referencia alcanzada, amablemente, por el historiador José Antonio Benito Rodríguez.

⁹ Carta reservada dirigida por Antonio Porlier al Arzobispo de Lima. (Madrid, 24 de setiembre de 1789). Documento procedente del Archivo Arzobispal de Lima (en adelante AAL). AAL. Reales Cédulas, RC 100.

¹⁰ La política del Estado español pasó por tres momentos. El primero de ellos responde al pánico de Floridablanca, ministro que dictó una política de silencio y las reglas del cordón sanitario para evitar la peste revolucionaria. En febrero de 1792 lo reemplazó el conde de Aranda, quien tuvo una política menos represiva. Finalmente,

peligros que los principios franceses podían representar en las colonias americanas. Luego de este momento inicial, la política del Estado español fue menos represiva, pero mantuvo esa orientación.

En ese sentido, las actitudes de las autoridades virreinales se desarrollaron en varios frentes. En principio, la difusión de las noticias representó un grave problema para las autoridades, quienes asumieron una actitud de insistente preocupación por el control y la censura de la información que llegaba sobre los sucesos revolucionarios. Este hecho consolidó la alianza entre el altar y el trono para hacer frente a un enemigo común. Bajo estas circunstancias, la Inquisición debió aplicarse aún más en la censura de la entrada y circulación de textos prohibidos, así como en la vigilancia de las conversaciones en los espacios públicos. Además, para canalizar la información, el Virrey resolvió editar la *Gaceta de Lima*, periódico que propagaba la versión oficial sobre la Revolución Francesa.¹¹

Por otra parte, las autoridades coloniales vieron en los franceses a los principales sospechosos de sedición y, en vista de ello, desarrollaron una política antifrancesa en el Virreinato, especialmente en Lima. Finalmente, se dedicaron a la recaudación de donativos para ayudar a España a financiar la guerra contra Francia y la Iglesia organizó rogativas públicas para pedir por la victoria del ejército español. El conjunto de medidas hacía eco de la política española y en su realización tuvo una destacada participación Pedro Chávez de la Rosa como Obispo de Arequipa.¹²

III. Los donativos para la guerra contra Francia: una actitud ejemplar

Una de las principales medidas tomada por la Corona española fue la recaudación de contribuciones, tanto en la metrópoli como en las

Godoy asumió el cargo a fines de ese mismo año para afrontar la guerra desatada con el país vecino. Para mayor información véase Aymes (1989), Herr (1979) y Moral (1989), entre otros.

¹¹ Al lado de esta publicación periódica estuvo el *Mercurio Peruano* que, si bien se dedicaba principalmente a las noticias sobre el país de origen, no dejó de mencionar en varios de sus artículos el tema revolucionario.

¹² Para un análisis de las imágenes y actitudes de las autoridades frente a la Revolución Francesa en el Perú, véase Rosas (1997).

colonias, para las urgencias de la guerra contra Francia.¹³ En carta fechada en marzo de 1793, Pedro Acuña comunicaba al Obispo de Arequipa sobre las circunstancias que habían llevado a la declaratoria de guerra a la nación francesa y la necesidad de las contribuciones para esta causa, que debían hacerse en la Diócesis a su cargo.¹⁴ En consecuencia, el Obispo ordenó a los religiosos que concurrieran el 7 de agosto a las 4 de la tarde a la Iglesia auxiliar de Santiago para que se leyera la carta orden del rey y se procediera a su cumplimiento. De esta manera, debía informarse a todos los curas y eclesiásticos que recaudaran los donativos, para ser remitidos a la Secretaría de Cámara “con la debida seguridad y a la brevedad posible”. Asimismo, se pasó oficio al Cabildo Eclesiástico sobre lo dispuesto. El asunto era de tal importancia que quien no asistiera a la citación, hecha a través del fiscal Pedro Nolasco, sin justificar la causa, sería sospechoso de infidelidad al rey.¹⁵

El Obispo tuvo un papel fundamental y una decidida actuación en la organización de la campaña para la recolección de donativos. Tanto fue así que, para el cabal cumplimiento de su misión y para dar el buen ejemplo a su feligresía, donó 400 fanegas de trigo y 400 de maíz, además de un pectoral muy valioso con 16 brillantes y 7 esmeraldas. Al lado de esta contribución, todos los donativos realizados por el Obispado de Arequipa se publicaron en el *Mercurio Peruano*.¹⁶ Con ello se intentó difundir esta actitud de apoyo a través de la prensa, por lo que se editaron listas con el nombre de las instituciones que ofrecían su donativo con el consiguiente monto al que ascendía, junto a elogiosos comentarios de los editores.

Las órdenes religiosas acudieron al llamado del Obispo: dominicos, franciscanos, mercedarios, agustinos y las congregaciones de San Juan de Dios y de la Buenamuerte contribuyeron, así como los con-

¹³ La disposición para la recaudación de donativos se dio en toda América colonial. Archivo General de Indias (en adelante AGI) México. Estado 24, 1796; AGI. Caracas 504, 1793; AGI. La Habana, Estado 16, 1793.

¹⁴ Carta de Pedro Acuña al Obispo de Arequipa (Aranjuez, 27 de marzo de 1793). BNL, Manuscritos, C 4063.

¹⁵ Carta del obispo Chávez de la Rosa (Arequipa, 5 de agosto de 1793). BNL, Manuscritos, C 4063.

¹⁶ El donativo del Obispo de Arequipa así como de las instituciones eclesiásticas del Obispado de Arequipa fueron publicados en varios números del *Mercurio Peruano*, como consta en el Cuadro 7 del Apéndice.

ventos de Santa Catalina, Santa Rosa y Santa Teresa.¹⁷ Se logró recaudar un donativo muy cuantioso procedente de los religiosos de la Diócesis, el Deán y su Cabildo Eclesiástico, el clero de la ciudad y sus suburbios así como del clero de las doctrinas foráneas del Obispado de Arequipa.¹⁸ Muchos religiosos y religiosas se preocuparon por enviar cartas al obispo Chávez de la Rosa apoyando el proyecto.¹⁹ Sin embargo, algunos explicaban que no podían dar donativos cuantiosos por encontrarse en una precaria situación económica, ofreciendo oraciones y sacrificios mientras durase la guerra.²⁰

Asimismo, se dieron donativos cedidos en dependencias condicionalmente, por medio de los cuales algunos religiosos intentaron cobrar deudas atrasadas por muchos años, que eran por concepto de capellanías.²¹ Aparte del pedido oficial del Estado español, hubo otros pedidos particulares hechos por algunas regiones de España como fue el caso del Señorío de Vizcaya que, por los gastos ocasionados por la guerra contra Francia, abrió una suscripción general para que los vizcaínos que residían allí, en el resto de España y en América contribuyeran voluntariamente con lo que estaba dentro sus posibilidades.²² Esta comunicación fue remitida al Obispo de Arequipa con un ejemplar del manifiesto cursado por el Señorío.²³

¹⁷ Ver el Cuadro 5 del Apéndice.

¹⁸ Remitirse al Cuadro 7 sobre los donativos del Estado eclesiástico que aparecieron en el *Mercurio Peruano*, y ver los cuadros 1, 2, 3 y 4 donde son detalladas las contribuciones de Arequipa para la guerra contra Francia.

¹⁹ Carta del Convento de San Francisco al Obispo de Arequipa (9 de agosto de 1793). Carta del Convento de Santa Teresa de Jesús (23 de agosto de 1793). Carta del Convento de Santa Rosa de Arequipa. 24 de agosto de 1793. BNL, Manuscritos, C 4063.

²⁰ Carta de Juan de Dios Rodríguez al Obispo de Arequipa. 19 de agosto de 1793. Carta del Convento de la Recolectión de Arequipa (9 de agosto de 1793). Carta de la Priora del Monasterio de Santa Catalina al Obispo de Arequipa (18 de agosto de 1793). BNL, Manuscritos, C 4063.

²¹ Ver Cuadro 6 del Apéndice.

²² A este pedido se debió el *Discurso* del Fiscal de la Audiencia Gorvea y Vadillo ante la Junta de Vizcaínos de Lima, que se realizó el 12 de enero con el fin de recabar los donativos para la Corona. La extensa disertación, pieza representativa del discurso contrarrevolucionario en el Perú, apareció publicado en el *Mercurio Peruano* (9 de febrero de 1794): X, 324.

²³ En la carta se señalaba también que se había conformado una Comisión con el fin de colectar en el Virreinato del Perú y en la capitania general de Chile los subsidios. Los comisionados eran Echevarría, Juan de la Cruz Errasquín, Juan Domingo de Zamacola, Juan José Arrechabala, Antonio Albizuri, Mariano Laredo y Domingo de Olazábal. Nota cursada al obispo Pedro José Chávez de la Rosa. 10 de febrero de 1794. BNL. Manuscritos, C 4018.

Finalmente, Chávez de la Rosa informaba al Virrey a cuanto ascendía la contribución del Obispado de Arequipa. La contribución anual de la ciudad y los suburbios era de 7,202 pesos y 7 reales, mientras que la contribución por una vez también de la ciudad y los suburbios ascendía a 4,734 pesos y 4 tres cuartillos reales. Además, se incluían 2,122 pesos cedidos en dependencias y el importe de 10 fanegas de trigo que ofreció el cura de Maca.²⁴

Después de Lima, la capital virreinal, será Arequipa la que destaque por su apoyo a la monarquía en esta coyuntura política.²⁵ Como evidencia la documentación presentada en los cuadros del Apéndice, se dio la participación de todos o casi todos los sacerdotes del Obispado, quienes debían acudir al pedido de la Corona enviando contribuciones pecuniarias. Lo interesante de esto es que, como demuestra Bernard Lavallé, a fines del siglo XVIII en el Obispado de Arequipa se configuró un bajo clero secular de formación muy dispar, y a veces hasta escasa, pero más próximo a sus feligreses por procedencia social y muchas veces, geográfica (Lavallé 1999). En consecuencia, mestizos, descendientes de curacas y de la élite indígena, entre otros grupos socio-raciales, participaron en esta campaña.²⁶ Sin embargo, el apoyo económico no fue suficiente, pues en aquella época toda causa política era también religiosa.

²⁴ Carta del Obispo de Arequipa al Virrey (Arequipa, 28 de febrero de 1794). BNL. Manuscritos, C 4063.

²⁵ No era la primera vez que Arequipa apoyaba en una causa contrarrevolucionaria, pues lo había hecho antes en contra de la rebelión de 1780 y lo haría después, durante las guerras de independencia. Esto no sólo estaría vinculado a un supuesto fidelismo en el sur (Ricketts 1990), sino también al dinamismo de la economía regional (Flores Galindo 1977) y a la importancia del sur andino, del que no se podía prescindir en determinadas circunstancias políticas.

²⁶ Para el caso del Cuzco, los linajes incaicos, luego de la rebelión de 1780 con la abolición del cargo de cacique a excepción de los que habían sido leales a la Corona, dejaron de proveer de curacas a las comunidades. Entonces, como alternativa y mecanismo de sobrevivencia, comenzaron a proporcionar curas. Cf. O'Phelan (1995).

IV. Las rogativas públicas: causa política es también religiosa

Días después de la declaratoria de guerra a Francia²⁷ y el pedido de contribuciones pecuniarias para esta causa, Carlos IV expedía otra Real Orden. El 27 de agosto de 1793 el rey mandaba que, "para implorar el auxilio al Altísimo a favor de las Armas Católicas", se realizaran rogativas públicas en todos sus dominios de Indias "en la forma acostumbrada en semejantes ocasiones".²⁸ Dicha misión debía ser llevada a cabo por la Iglesia e involucrar a la mayoría de la población del Virreinato peruano.

En Arequipa, la orden llegó a manos del obispo Chávez de la Rosa, quien de forma rápida y diligente cumplió con el pedido del rey.²⁹ A este respecto, es revelador que las rogativas públicas se realizaran en este Obispado, días antes que las de la capital virreinal.³⁰ Apenas recibió la misiva, el Obispo dictó una serie de disposiciones acerca de las rogativas, en carta fechada el 5 de agosto de 1793.³¹ Entonces, el domingo 11 del mismo mes, en la ciudad de Arequipa se publicó por bando lo dispuesto por el Obispo sobre los días de las rogativas públicas y el motivo por el cual se llevaban a cabo, para que sea de conocimiento de toda la población. Del mismo modo, se enviaron circulares a todos los curas doctrineros y demás religiosos que se encontraban en las zonas interiores de la diócesis con el fin de que informaran a su feligresía y llevaran a cabo las ceremonias respectivas.

Las rogativas públicas se desarrollaron en Arequipa los días 13, 14 y 15 de agosto de 1793. El primer día salió una procesión general de

²⁷ Real Cédula donde Carlos IV declara la guerra a Francia y pide donativos "por el bien de la religión y por la patria". Enviada al Arzobispo de Lima con fecha 22 de agosto de 1793. AAL. Papeles Importantes, Leg 13, Exp. 96, Año 1793.

²⁸ Expediente sobre rogativas públicas por el feliz suceso de nuestras armas en la presente guerra contra la Francia. Carta enviada por Pedro Acuña al Obispo de Arequipa el 27 de marzo de 1793. BNL. Manuscritos, C 3958.

²⁹ Las rogativas públicas no eran ceremonias extrañas a la población. En julio de 1792 se habían realizado en la ciudad por el temor a una erupción del volcán Misti, que por esos días expulsaba gran cantidad de humo y muy denso. Cf. Barriga (1941).

³⁰ En Lima las rogativas públicas se iniciaron el domingo 18 de agosto y continuaron por ocho días consecutivos, asistiendo el Virrey a la primera de ellas y a la última. Expediente sobre las rogativas públicas que se hicieron en esta capital implorando el auxilio divino en la guerra declarada contra Francia. Huancavelica, 1793. Carta del Virrey con fecha 16 de agosto de 1793. BNL. Manuscritos, C 2890.

³¹ La carta, por la rica información que ofrece, se ha incluido como Documento 1 en el Apéndice.

la Iglesia de Santiago llevando la imagen del Santo Patrón de España hacia la Catedral, donde se exhortó a todo el pueblo a la penitencia y se le instruyó para pedir a Dios por el triunfo de las armas católicas. Al día siguiente, se realizó una misa solemne y se rezaron letanías. El tercer día se hizo lo mismo en la mañana y por la tarde el Obispo dio un sermón, saliendo luego la procesión con la imagen de Nuestra Señora de Asunta, junto con la del Apóstol Santiago.

El martes 13 se hizo ayuno así como en la vigilia del 14 por Asunción, cosa que era de precepto común. De esta manera, en los tres monasterios de la ciudad se descubrió el Santísimo y las religiosas guardaron ayuno durante los tres días, realizando oraciones y mortificaciones, para seguir haciéndolas mientras durara la guerra. Asimismo, el Obispo ofreció, para motivar a la feligresía, una Indulgencia Plenaria a aquellos que visitaran el día 15 la Iglesia de Santiago, la Catedral o uno de los tres conventos y allí "rogaren por la Exaltación de la Fe Católica y de la Moral Cristiana, por las necesidades comunes de la Iglesia y del Estado, y especialmente por el triunfo de nuestras armas [...]". Para abarcar todas las expresiones religiosas, hasta las de la esfera privada, el Obispo mandó que en todas las misas públicas y privadas se dieran oraciones de *Tempore Belli* mientras durara la guerra.³²

Estas ceremonias religiosas tuvieron una gran importancia en la Ciudad Blanca, a tal punto que el ayuntamiento comunicó al Obispo que trasladaría la celebración de la fundación de la ciudad, que tradicionalmente se realizaba los días 14 y 15, al viernes 16 de agosto. Los representantes del Cabildo señalaban que lo hacían por la trascendencia del evento, pues los actos conmemorativos de la fundación de Arequipa habían sido anunciados ya por bando público como era costumbre.³³

En el Monasterio de Santa Catalina se dedicaron tres días a oraciones y ayunos así como a la renovación de votos. La Priora del Monasterio respondía al Obispo diciendo que:

con noticia que hemos tenido de los excesos cometidos en la Francia, aun antes de haber recibido el Orden superior de S.I., estuvimos llenas de

³² Expediente sobre rogativas públicas por el feliz suceso de nuestras armas en la presente guerra contra la Francia. Arequipa, 1793. BNL. Manuscritos, C 3958.

³³ Carta del Ayuntamiento de Arequipa al obispo Chávez de la Rosa (11 de agosto de 1793). BNL. Manuscritos, C 3958.

congojas dedicándonos a pedir a nuestro Divino Esposo por la felicidad de los Reyes Nuestros Señores y por el Triunfo de sus Armas.³⁴

Del mismo modo se expresaba la Priora del Monasterio de Santa Rosa, afirmando que la orden se cumpliría con la mayor devoción y fervor.³⁵ Asimismo, el Convento de San Francisco manifestaba su apoyo “contra la impiedad y audacia de los franceses” y en defensa del Estado.³⁶

Las rogativas públicas se llevaron a cabo poco a poco en las zonas interiores de Arequipa, lo cual evidencia la difusión de la ceremonia religiosa en el Obispado. Ésta variaba de lugar en lugar en función de una serie de factores. Por ejemplo, el vicario foráneo de Yanque se encargó de que todos se confesaran y comulgaran, debido a lo cual prolongó la indulgencia. Lo mismo se practicó en las doctrinas del partido, para lo cual se enviaron circulares a los curas doctrineros de Chibay, Coporaque, Macca, Lari y a las del partido de Collaguas.³⁷

En Arica y en todos los curatos de dicha vicaría, se realizaron las rogativas conforme a lo ordenado por el Obispo, “explicándoles el fin y destino de esta función”.³⁸ En Tarapacá sucedió lo mismo, con la diferencia que se mandó “ayuno de precepto riguroso a todos los españoles, y exhortando a los indios a la misma penitencia de devoción”.³⁹ En Saguanay las rogativas se iniciaron el 14 de agosto con el ayuno, y la rogación para las dominicas se realizó los días 17, 18 y 19 luego de Pentecostés y hubo procesiones a las que concurrió todo el pueblo.⁴⁰ Asimismo,

³⁴ Carta de la Priora del Monasterio de Santa Catalina al Obispo de Arequipa (23 de agosto de 1793). BNL. Manuscritos, C 3958.

³⁵ Carta de la Priora del Monasterio de Santa Rosa al Obispo de Arequipa (9 de agosto de 1793). BNL. Manuscritos, C 3958.

³⁶ Carta del convento de San Francisco al Obispo de Arequipa (9 de agosto de 1793). BNL. Manuscritos, C 3958.

³⁷ Carta del vicario foráneo de Yanque Santiago Rivera al Obispo de Arequipa (28 de agosto de 1793). BNL. Manuscritos, C 3958.

³⁸ Carta del vicario de Arica al Obispo de Arequipa (16 de setiembre de 1793). BNL. Manuscritos, C 3958.

³⁹ Carta del vicario de Tarapacá al Obispo de Arequipa (13 de setiembre de 1793). BNL. Manuscritos, C 3958.

⁴⁰ Carta de la diócesis de Saguanay al Obispo de Arequipa (12 de octubre de 1793). BNL. Manuscritos, C 3958.

mo, en el partido de Condesuyos también se describe cómo se realizaron las rogativas,⁴¹ así como en Cailloma,⁴² Camaná,⁴³ Cayarani y Aplao.⁴⁴

Como podemos apreciar, las rogativas se desarrollaron en el Obispado de Arequipa promovidas por Chávez de la Rosa y llevadas a cabo por el clero. En estas ceremonias públicas debía participar toda la población y en ellas se llevaban a cabo sermones, oraciones, ayunos, penitencias y procesiones. Asimismo, tuvieron gran importancia en una sociedad caracterizada por un fuerte catolicismo; además, constituían gestos religiosos con un significado político que, probablemente, eran más efectivos que los textos, que no llegaban a todos los sectores sociales. En una sociedad con un elevado porcentaje de analfabetismo y regida por la oralidad, este tipo de ceremonias provocaba un gran impacto en la mentalidad colectiva.

Estas acciones constituían todo un despliegue simbólico y gestual que pretendía extender el discurso contrarrevolucionario a toda la población, no sólo por el temor de que ésta se contagiara de los principios revolucionarios, sino también porque era parte de una campaña de propaganda orquestada desde España para recabar los donativos para la guerra. Entonces, rogativas y donativos formaban parte de un mismo propósito antisubversivo, a la vez que evidenciaban la fórmula de alianza entre el trono y el altar, en un contexto muy peculiar –la Revolución de 1789–, y en el siglo del despotismo ilustrado y el reformismo borbónico. En este sentido, la Iglesia, con el obispo Chávez de la Rosa a la cabeza, cumpliría un rol fundamental en la campaña contra la Revolución Francesa en Arequipa.

⁴¹ Las rogativas fueron realizadas por los curas doctrineros en Chuquimba, Pampamarca, Andagua, Chancay, Chachas, Aplao, Guancarqui, Salamanca, Andaray, Chuquibamba, Cailloma, Sibay, Tisco y Callalli. BNL. Manuscritos, C 3958.

⁴² Carta de Pedro Gudiño al Obispo de Arequipa (7 de octubre de 1793). BNL. Manuscritos, C 4018.

⁴³ Carta de Cayetano Zegarra al Obispo de Arequipa (28 de setiembre de 1793). BNL. Manuscritos, C 4018.

⁴⁴ Carta de Luis Francisco Tamayo al Obispo de Arequipa (2 de octubre de 1793). BNL. Manuscritos, C 4018.

Apéndice

Documento 1

En la ciudad de Arequipa en cinco días de Agosto de mil setecientos noventa y tres, el Ilustrísimo Sr. Don Pedro Josef Chávez de la Rosa, mi Señor, del Consejo de S.M., Dignísimo Obispo de esta Diócesis.

En vista del Real Ordenamiento de S.M. (que Dios guarde) comunicado por el Excelentísimo Sr. Don Pedro Acuña, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia, que antecede y que se ha mandado guardar y cumplir por Decreto de primero del corriente, dijo S.I. que en su ejecución y cumplimiento y en desempeño de las obligaciones de Christiandad y Vasallaje debía mandar y mandó se hagan tres días de rogativas públicas, dando principio a ellas el trece del corriente con procesión general, que saldrá de la Iglesia de Santiago a las cuatro de la tarde conduciendo la imagen del Santo Apóstol Patrón de las Españas a la Mayor de Nuestra Catedral, donde se exhortará al Pueblo a penitencia, instruyéndole la obligación de rogar a Dios por el triunfo de nuestras Armas Católicas y continuarán el día siguiente catorce con misa solemne y Letanías mayores, y preses oportunas patente el Venerable, después de las que se repetirán del mismo modo la mañana del quince después de Pontificar S. S. en cuya tarde se concluirá con sermón y Procesión general con la Imagen de Nuestra Señora de Assumpta, titular de la Iglesia, y la del Apóstol Santiago.

Asimismo, dijo S.I. que para el mismo fin ordenaba, y mandaba bajo precepto de santa obediencia que todas las personas del Clero secular, y Regular, y todos los Fieles de uno y otro Sexo estantes y habitantes de la ciudad, y suburbios a quienes llegue la noticia, y sean capaces, y no tengan justo impedimento ayunen el día martes trece del corriente y el ayuno del catorce Vigilia de la Assumpción, que es Precepto Común lo apliquen al mismo objeto. Igualmente dispuso S.I. que en los tres Monasterios se descubra el Santísimo, a mañana y tarde de los días trece, catorce y quince se guarden el ayuno que va ordenado renueven sus votos para nuevo mérito en manos de la persona que se comisione, y apliquen todo el tiempo de la guerra sus distribuciones, oraciones y mortificaciones ordinarias de obligación y devoción voluntaria a tan piadoso destino. Y para alentar a sus Fieles con el interés del bien espiritual de sus almas dijo S. I. concedía y concedió en uso de sus facultades privilegiadas por el Breve de las Solitas

Indulgencia Plenaria a las personas de todo estado, condición o sexo que confesadas y comulgadas visitaren el quince de la Assumpción de Nuestra Señora la Iglesia Mayor de la Catedral, o la Auxiliar de Santiago, o uno de los tres Conventos de monjas que se señalan, y allí rogaren por la Exaltación de la Fe Católica y de la Moral Cristiana por las necesidades comunes de la Iglesia y del Estado, y especialmente por el triunfo de nuestras armas en la presente guerra, salud de nuestros Reyes y Real Familia.

Y para que llegue a noticia de todos los Fieles de la Ciudad y suburbios lo que va dispuesto y ordena mandó S. S. I. se anuncien y publiquen en la forma de estilo las rogativas, el ayuno e indulgencia el domingo once en la plática de Doctrina que se hace en la Parroquia y en todas las Iglesias de la ciudad por medio del Notario Mayor y Notarios subalternos de la Curia, y se figen cedulones que avisen el mandamiento, y por separado se despachen oficios al Ilustre Ayuntamiento participándole estas disposiciones para su inteligencia y gobierno, y a los Prelados Regionales incluso de la Recoleta, y Prioras de los Monasterios, para que cumplan, y ejecuten en la parte que les toca, y de todo se comunique la correspondiente noticia al Venerable Dean y Cabildo para su prevención y para que durante la guerra no cesen los ruegos, y deprecaciones a Dios Nuestro Señor por su feliz éxito, ordenó S. I. y que en todas las Misas públicas y privadas se den oraciones de *Tempore Belli* destinadas por la Iglesia por todos los sacerdotes de uno y otro clero secular, y regular existentes en la Diócesis, librándose para ello Carta orden circular a los Vicarios Foráneos que la impartan a los Curas de su departamento, con encargo de celebrar en sus Parroquias, una misa solemne con letanías y preses después de concluida, y de publicar la Indulgencia Plenaria (que igualmente concede S. I. a todos los Fieles del obispado) para el día que señalen, observando las calidades antes expresadas en sus respectivas Iglesias en que deberán exhortar continuamente a sus Feligreses a la penitencia y oración por el triunfo y victoria de las Armas Españolas, prosperidad de la Religión, y bien de la Monarquía. Así lo proveyó, mandó y firmó S. I. de que certifico.

Arequipa, 5 de agosto de 1793

Juan de la Cruz Errazquín

Pedro Josef Chávez de la Rosa Obispo de Arequipa.

Fuente: Expediente sobre rogativas públicas por el feliz suceso de nuestras armas en la presente guerra contra la Francia. Carta de Pedro Josef Chávez de la Rosa del 5 de agosto de 1793. BNL. Manuscritos, C 3958.

Cuadro 1

Donativos del clero para la guerra de España contra Francia
(Arequipa, 1793)

NOMBRE	CARGO	PESOS
Chávez de la Rosa	Obispo de Arequipa	400 fanegas de trigo y 400 de maíz, 1 pectoral con 16 brillantes y 7 esmeraldas
Mariano Rivero	Provisor	100
Juan de la Cruz Errazquín	Secretario de S.I.	100
CURAS DE LA CIUDAD		
José Antonio Pérez Páez Zapata	Sagrario Rector cede la mitad del obven- cional que se le paga por meses	100
Tadeo de la Lloza	Santa Marta	100
SUBURBIOS		
Pedro Otazu	Yanaguara	100
Pablo Gómez Talavera	Chiguata	20
José Martínez Villa	Sabandia	25
Juan Crisóstomo Lazo	Uchumayo	16
Juan Domingo Zamacola	Cayma	40
Diego Gárate	Characato	50
Juan Felipe Portu	Tyaballa	100
José Felipe Suazo	Paucarpata	25
Francisco Pantaleón Uztariz	Pocci	30
Juan de Dios Condorcusa	Tio	25
CURAS DE LA DIÓCESIS RESIDENTES EN ESTA CAPITAL		
Alejandro Barriga	Chachas	20
Ambrosio Días	Viraco	50
Domingo Días Barreda	Caraveli	50
Gerónimo Ángel Carbajal	Sama	25
José Zegarra	Achoma	10
Francisco Borja Tornazo	Arica	25
Mariano Lorenzo Bedoya	Vittor	4
Santiago Rivera Franco	Yanque	50
Antonio Castro Viejo	Lluta	25
AYUDANTES DEL CASCO Y SUBURBIOS		
Matías Banda	Sagrario	10
Juan José Céceres	Sagrario	6
Nicolás Málaga	Santa Marta	16
Pedro Pasqual Valencia	Cayma	12
José León de Bejarano	Sabandía	6
Francisco Vélez de Guevara	Yanaguara	12
Alejandro Rodríguez	Molleveya	6
Cipriano Arena	Quequeña	6
Francisco de la Cruz y Prado	Characato	10

CLERO SECULAR DEL CASCO Y SUBURBIOS

Andrés Soto		4
Antonino Tamayo		6
Agustín Chalcotupa		10
Antonio Espinoza		2
Bernardo Castro		10
Cayetano Rodríguez	Maestro de la Capilla	12
Ermenegildo Delgado Jarava		6
Eduardo José Rodríguez		4
Fernando Ladrón de Guevara		25
Fernando Ascencio Muñoz		4
Francisco Javier Rodríguez		6
Gaspar Barriga		6
Gregorio Céspedes		6
Juan Antonio Gutiérrez		6
Juan Manuel Postigo		10
Jorge Masías Lancho		2
Jorge Fierro		12
Juan de Urizar		50
José Toribio Quintanilla		12
José Valencia	Puntador de Coro	25
Juan Núñez		2
Juan Crisóstomo Tejada		2
José Rafael Bernedo		12
Juan Manrique		3
José Gómez		25
Juan León		4
José Julián de Silva		2
Juan José Rendón		20
José Delgado		4
José Cano		6
José Apolinario Suárez		4
José Vicente Núñez		4
Manuel José Mendiguro		25
Mateo Roelas	50 P, los mismos que tiene ofrecidos por mano de su apoderado	50
Mariano Rivera Chaveler		10
Martín Delgado		6
Melchor Castellanos		15
Manuel Santos Cáceres		6
Manuel Ortiz Gallegos		6
Melchor Mercado		4
Mauro Cueva		2
Manuel Moscoso		4
Manuel de la Cruz y Prado		5
Matías Cáceres		4
Mateo Mariano Rodríguez		4
Miguel José Enríquez		2
Nicolás Urbina		100
Pedro José Cornejo	100 P en cuatro años y 25 P cada uno	25
Pedro Celestino Gómez Talevera		12
Pedro Pérez		15
Pablo Zavalaga		6

Pedro José Salas	6
Pedro José Corrales	4
Ramón Málaga	4
Tomás Prieto	8
Tomás Arce	4
José Camargo	2
Casimiro Romero	4
Francisco Javier Zegarra	2

Fuente: Expediente sobre donativo gracioso al rey... Arequipa, 1793. BNL. Manuscritos, C 4063.

Cuadro 2

Donativos de los eclesiásticos para la guerra de España contra Francia (Arequipa, 1793)

NOMBRE	OFRECIMIENTOS	PESOS*
Domingo Montealegre		20
Alejo Antonio Paredes		200
Ambrosio Zegarra		4
Bernardo Muñoz		4
Andrés Zegarra		2
Bernardo Valdivia	Músico de la Catedral	6
Alejo Barriga		10
Bernavé Antonio Rodríguez		6
Carlos Núñez		10
Cayetano Núñez		4
Francisco Javier Gárate		4
Francisco Caero		
Fermín José Valencia		4
Gregorio José Pericorena		4
Gregorio Eugenio Carrasco		10
Gregorio Arévalo		6
Juan Gualverto Corrales		4
Jacinto Meneses		2
José Vera Muñoz		4
Lorenzo Pérez de Huacho		4
Mauricio Vélez		10
Mariano Menéndez		12
Manuel Velázquez de Sigüas		6
Mateo Barriga		4
Nicolás Bernedo		2
Pantaleón Vélez	Una palangana y potosino de plata con peso de 10 marcos y 3/4 que se regularon en	67.43/4
Pedro Nolasco Vélez		6
Pedro Javier Valdivia		4

Pedro Evia		6
Marcos Cámara		4
Juan de Dios Martínez		6
Pedro Ponce		2
Ramón Uria		4
Tomás Tapia		6
Toribio Torres		4
Vicente Valdivia		2
Tomás Ruiz Abad	Su persona para Capellán	12
José Valentín Delgado		6
José Marcelino Paz	Una libranza contra Gabriela López Dávalos vecina de Pica	50
José Valentín de Valencia	Ofrece aplicar 5 misas por la victoria de las armas	
TOTAL		521.43/4

* Donativos hechos por una sola vez

Fuente: Donativo hecho a su Majestad por una vez por los Eclesiásticos ... Arequipa, 1793. BNL. Manuscritos C4063, C 4064.

Cuadro 3

Donativos anuales del clero para la guerra de España contra Francia (Arequipa, 1793)

NOMBRE	CARGO	PESOS
VICARÍA DE CABANAONDE		
Alejo Rodríguez de Olmedo	Cabanaconde	50
Juan de Mata Valencia	Choco	25
Antonio Castro Viejo	Lluta, en la Junta del 7 de agosto ofreció 25 P	
VICARÍA DE YANQUE		
Santiago Rivera y Franco	Yanque, en la misma Junta ofreció 50 P	
Fray Joaquín Pulido	Chivay	25
Lorenzo Mariano Velazco	Coporaque	28
Domingo Romero Valdez	Madrigal, Cura Interino	12
Ignacio Barriga	Madrigal, Presbitero residente	6
Tomás de Vera Portocarrero	Achoma, el coadjutor	25
	Lari, Véase en los de por una vez Santa Cruz de la Pulpería, Id.	

VICARÍA DE CAMANÁ		
Domingo Pacheco	Camaná, véase en los de por una vez	
Felipe Pastor	Camaná	4
Antonio Velázquez Fernández de Zevallos	Siguas	25
Francisco Javier Carrasco	Siguas	6
Nicolás Caballero	Ocoña, Id.	
VICARÍA DE MOQUEGUA		
Lorenzo Vizcarra	Moquegua	50
Clero de dicha Villa		
José Enríquez		10
Juan Cabello	Ofrece desde 1794 en adelante en cada año los réditos de una cape- llanía de 4000 P de y 200 P de renta anual, respecto a que los de 1793 los tiene cedidos para la fábrica material de aquella Iglesia	200
Francisco Plácido de Peñaloza	Desde de 1794 ofrece cada año	25
José Chorroca	Desde 1794 en adelante	10
Pablo Roa		12
Pablo Izagurre		10
Rafael Fernández Dávila		50
Santiago Vizcarra	Anualmente 6 P y en caso preciso su persona y bienes	6
Juan Días		5
Tadeo Vargas	Desde 1794 en adelante	30
Jorge Hurtado	Desde 1794 en adelante	10
Pedro Vélez	Desde 1794 en adelante	10
Juan de Dios Alcázar	Desde 1794 en adelante	10
Francisco María de Peñaloza		10
Gregorio Peñaloza y Cornejo		10
Ramón Cornejo		6
José Carlos de Alcázar	Respecto a no tener renta se ofrece a hacer la recaudación de este ramo Carumas, véase en los de por una vez Religiones de Moquegua, Id.	
Mariano Cornejo	Torata, Id.	
Lorenzo Barrios	Candarave, Id.	
VICARÍA DE PUQUINA		
Jacinto Aranívar	Puquina	40
Antonio Cárdenas	Su ayudante	12
	Omate, véase en los de por una vez Vinas, Id.	

VICARÍA DE CHUQUIBAMBA		
Juan Antonio Corrales	Chuquibamba	100
Clero de este pueblo		
Nicolás Santos Nicolás Llerena		5 4
Andrés Paz	El ayudante, véase en los de por una vez Chachas coadjutor, Id. Chachas, ayudante	25
Luis Tamayo	Aplao, el cura, véase en los de por una vez Aplao, ayudante	12
Clero de esta Doctrina		
Tomás Salazar	Los demás, véase en los de por una vez	25
Juan Ramón Gonzáles Bustamante	Guancarqui Véase en los de por una vez	25
Lucas Bravo	Salamanca, mientras sirva este Ministerio	25
Ignacio Villena	Salamanca. Ayudante, mientras sirva este Ministerio	12
Mariano Abril	Andagua, el Cura y ayudante, véase en... Viraco, el coadjutor y su ayudante, Id. Andarai, el Cura y su ayudante, Id. Pampacolca	100
VICARÍA DE CAYLLOMA		
	Véase en los de por una vez	
VICARÍA DE TACNA		
Juan José Manrique	Tacna, 100 P cada uno de los dos años siguientes	100
Clero de este Pueblo		
Jacinto Gardizábal José de Barrios Fulgencio Barrios	Véase en los de por una vez Ofrece su persona como capellán del regimiento de milicias y servir a sus expensas	12
José Irriarte	Llavaya, véase en los de por una vez	
Manuel Menaut Tarata		

José Santiago Tagle	Sama, ofrece libramiento de 50 P para que recauden de una capellanía que posee en el Valle de Chaca fundada en la Hacienda de los hijos de Lorenzo Ñañez	50
VICARÍA DE TARAPACÁ		
	Véase en los de por una vez	
VICARÍA DE ARICA		
Felix Ramón de Osorio	Arica, Vicario, véase en los de por una vez	
Clero de esta Ciudad		
José Cirilo Jiménez	Comisario del Santo Oficio de aquel pueblo, su persona para servir de Capellán en los regimientos que se levantasen en aquella ciudad de Arica y	20
José Agustín Albarracín	Su persona para servir de Capellán en las compañías que se levantasen en el pueblo, a cuyo efecto está ya destinado por el Sr. Comandante General y Coronel Salvador Cabrito, y a más ofrece	12
Andrés José Delgado	Codpa, Cura	100
Joaquín de León	Codpa, su ayudante, véase en los...	
Mariano Pacheco	Belén, Cura	25
VICARÍA DE CARAVELÍ		
	Caravelí, véase en los... Acarí, véase en los... Chala, véase en los...	

Fuente: Donativo hecho a su Majestad por el Clero por cada uno de los años que dure la presente guerra... Arequipa, 1793. BNL. Manuscritos, C 4064.

Cuadro 4

**Donativos del Clero para la guerra
de España contra Francia
(Arequipa, 1793)**

NOMBRE	CARGO	PESOS
VICARÍA DE YANQUE		
Leandro Valdivia	Lari, Cura	10
Juan Gualberto García	Santa Cruz de la Pulpería	6
Francisco Rivera	Yanque	10
VICARÍA DE MOQUEGUA		
José Hurtado Zapata	Del Clero	50
Juan Antonio Quintanilla		6
Religiones de esta Villa		
Tomás Nicolau	Presidente del Hospicio de Misioneros, en oficio del 2 de setiembre de 1793 dice: Que todo cuanto tiene aquella comunidad se lo ha adjudicado S.M. y que así puede S.M. disponer de todo ello a su arbitrio, como se lo ofrecen con sus personas, oraciones	
Carlos del Rosario	Betlemitas, el Padre en oficio del 20 de setiembre de 1793 dice haber entregado al Vicario	25
José Hernández	Prior de Santo Domingo en oficio del 18 de setiembre de 1793 ofrece oraciones y	25
Luis Prieto Zevallos	Carumas, Cura	100
Mariano Cornejo	Torata, Cura	50
Lorenzo Barrios	Candarave, Cura	40
VICARÍA DE PUQUINA		
Mateo Begaso	Omate	12
Tomás Zavala	Vinas, Cura	50
VICARÍA DE CAMANÁ		
Diego Pacheco	Camaná	6
Nicolás Cavallero	Ocoña	4
Cayetano Zegarra	Comendador del Convento de la Merced: el 28 de setiembre de 1793 asegura que por el atraso de las rentas no se halla en el día con facultades; pero que contribuirá gustoso con lo que pudiese,	

	si logra cobrar lo que le deben, en tanto ayudará con oraciones	
VICARÍA DE CHUQUIBAMBA		
Juan José Villanueva	Chuquibamba	25
Dionisio de Vera Portocarrero	Chuquibamba, el ayudante	12
Cayetano Cervantes	Chachas, el coadjutor	50
Manuel Cárdenas	Aplao	50
Clero de este pueblo		
Marcelo Herrera		4
Pedro Honorato de Osuna		4
Clero de Guancarqui		
Anselmo Llerena		2
Clemente Tapia Palomino		4
Bruno Durán	Andagua	100
Carlos José López Blanco	Orcopampa, su ayudante	10
Carlos Ávalos del Castillo	Viraco, el coadjutor ofrece 10 fanegas de trigo	
Pedro Portilla	Viraco, su ayudante	5
Marcelo Rivera y Abad	Andaray	50
Antonio Cárdenas	Andaray, su ayudante	12
VICARÍA DE CAYLLOMA		
Isidro Gudiño	Caylloma	100
José Antonio Vargas	Caylloma, ayudante, del pueblo	6
Estevan Sornosa	Caylloma, ayudante, del pueblo	2
Gregorio Vargas	Caylloma, ayudante del cerro	6
Fernando Castelu	Cayarani	100
Egidio Roldán Desa	Tisco	25
Santiago Dávila	Sivayo	25
José Antonio Velarde y V.	Callaltí	25
VICARÍA DE TACNA		
Juan José Manrique	Tacna, por este año 50 P y en adelante véase durante la guerra	50
Clero de esta vicaría		
José de Barrios		25
José Gregorio Palza	Ofrece un libramiento de 100 P para que se recauden de una Ca- pellanía que posee en la Ciudad de La Paz, fundada en la hacienda que poseen los herederos de Santiago de Querejazu, Canóni- go que fue de aquella ciudad	100
Francisco Menéndez		12
Isidoro García Yáñez		12
Casildo Contreras		12

José Iriarte	Llavaya, cede la mitad de lo que debe percibir por la cobranza del Real Subsidio del año 1793	
VICARÍA DE TARAPACÁ		
Martín Norberto de Zelayeta	Tarapacá	50
Ramón de Cáceres	Sivaya	50
Bernardo Rebollar	Pica	25
Bernardo Valdivia	Camiña, coadjutor	25
Luis García Iglesias	Tarapacá, ayudante	6
Juan Mariano Torres	Iquique	6
Blas de la Fuente	Tarapacá, Eclesiástico	6
José Zevallos	Tarapacá, residente	6
Manuel José de Loayza	Residente en el Mineral de Sta. Rosa	6
Fernando Morales	Matilla, ayudante	6
Clemente Enríquez	Guatacondo, ayudante	6
Manuel Morales	Pica, eclesiástico	6
VICARÍA DE ARICA		
Félix Ramón de Osorio	Arica	25
Joaquín de Leon	Codpa, el ayudante	12
VICARÍA DE CARAVELÍ		
	Caravelí	
Clero de este pueblo		
Tomás Segura		6
Cayetano Toledo		4
José Tordoya		1
José Antonio Cueto	Acarí, Cura Vicario ofrece su persona y rentas, y	25
Pedro Ysasi	Chala, Cura coadjutor, ofrece su persona	

Fuente: Donativo hecho a su Majestad por una vez por el Clero... Arequipa, 1793. BNL. Manuscritos, C 4064.

Cuadro 5

**Donativos de las órdenes religiosas para
la guerra de España contra Francia
Arequipa, 1793**

NOMBRE	CARGO	PESOS
Antonio Larrinaga	Prior del Convento de Santo Domingo en oficio del 10 de agosto de 1793 ofrece a nombre de su comunidad 100 P cada año	100
Joaquín Arrivi	Guardián de San Francisco, a nombre de su comunidad en oficio del 9 de agosto ofrece cuanto el tiempo y sus proporciones le ofreciesen de facultades y oración	
Marcos Bello	Guardián de la Recolectión de San Genaro, en su oficio del 9 de agosto de 1793 ofrece las oraciones de su comunidad	
Juan Antonio Laguna	Vicario Prior de San Agustín en su Oficio de 9 de agosto asegura no tener facultades para ofrecer donativo y que dará cuenta al R.P. Provincial	
Agustín Franco	Comendador Presentado de La Merced en oficio de 26 de agosto ofrece a nombre de su comunidad 100 P al año durante la presente Guerra	100
Juan de Dios Rodríguez	Prior de San Juan de Dios, en oficio del 26 de agosto	100
Agustín Gómez Carrillo	Prefecto de la Buenamuerte en oficio del 6 de noviembre dice que no obstante la escasez de facultades del Hospicio, dará de pronto 25 P y que en adelante dará 12 P en cada año que dure la Guerra	12
Sor Paula Francisca del Tránsito y Barreda	Priora de Santa Catalina, con carta fechada el 20 de agosto remitió 40 P que han contribuido las religiosas por una vez, y en carta del 25 del mes ofrece a nombre de dicha comunidad 200 P durante la presente Guerra	200
Sor María Antonina de la Santísima Trinidad	Priora de Santa Teresa, en carta del 23 de agosto ofrece 500 P en esta forma: los 200 de las	

Cuadro 6

**Donativos cedidos en dependencias condicionalmente
para la guerra de España contra Francia
(Arequipa, 1793)**

NOMBRE	CARGO	PESOS
Andrés Soto	100 P siempre que le hagan pagar 3000 P que le deben de caídos	100
Domingo Luque	500 P con la misma calidad, de que se la hagan pagar 14 años por su capellanía radicada en la hacienda que posee el D. José Isidro Quiroz	500
Juan José Zegarra y Velarde	La mitad de los caídos de 13 años por su capellanía de 4000 P de pr[incip]al, y 200 P de rédito anual	1300
Pantaleón Vélez	Cede por entero 122 P porque le debe el colector de D. Nicolás Carpio por otras tantas misas que aplicó por colecturía el tiempo que fue Capellán del Hospicio de Pobres	122
Juan de Dios Aragón	Presbítero de Pampacolca ofrece 100 P por una vez siempre que se le hagan pagar los caídos de su capellanía de 4000 P y 200 de rédito anual radicados de una hacienda de viña en el Valle de Majes, pago que reconoce en su parte de Doña Isabel Viscardo	100

Fuente: Donativos a S. M. y varios otros papeles... Arequipa, 1793. BNL. Manuscritos, C 4067.

Cuadro 7

**Donativos del Estado Eclesiástico para la guerra
de España contra Francia, 1793**

NOMBRE/INSTITUCIÓN	AL CONTADO	ANUAL
Arzobispo de Lima, Deán y Cabildo Eclesiástico, Sacerdotes	20000	
Francisco Matienzo el Inquisidor más antiguo	1000	1000
Cura del Obispado del Cuzco		300
Obispo de Arequipa	744	2942
Religiosos de la Diócesis de Arequipa	1188	3244
Deán y Cabildo de la Iglesia de Arequipa	2000	
Clero de la ciudad y suburbios de Arequipa	521	1815
Clero de doctrinas foráneas de Arequipa	1469	1433
Religiones del Obispado de Arequipa	705	1012
Provincial y Convento de Santo Domingo	6000	
Provincial y religiosos de San Agustín	4000	
Provincial y religiosos de La Merced	2000	
Prefecto de la Religión de la Buenamuerte		500
Prepósito y Congregación de San Felipe Neri	500	
Deán y Cabildo de la iglesia de Trujillo	2150	
Cura de Payta	200	
Monasterio de Santa Teresa del Cuzco	200	

Fuente: *Mercurio Peruano*: VIII, 273; IX, 300, 303 y 304; XI, 380.



Pedro José Chávez de la Rosa, Obispo de Arequipa

Extraído de Guillermo Zegarra. *Arequipa en el paso de la colonia a la república*.
Arequipa: Banco del Sur, 1971, p. 95.

Bibliografía

Fuentes documentales

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (sigla usada AGI). Sevilla.

México, Estado 24.

Caracas, 504.

La Habana, Estado 16.

BIBLIOTECA NACIONAL DE LIMA (sigla usada BNL). Lima.

Manuscritos C 4064, C 4067, C 4054, C 4018, C 3958, C 4063, C 3728, C 4192, C 4058. Correspondencia del obispo Chávez de la Rosa, 1790-1796.

ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA (sigla usada AAL). Lima.

Papeles Importantes. Leg. 13.

Reales Cédulas. RC 100.

Fuentes impresas

BARRIGA, Víctor

1941 . *Memorias para la historia de Arequipa*. Arequipa: La Colmena, t. I.

COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

1972 . Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

MERCURIO PERUANO

1964-66 [1791-1795] 12 vols. Edición facsimilar. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Libros y artículos

AYMES, Jean-René (ed.)

1989 . *España y la Revolución Francesa*. Barcelona: Crítica.

CLÉMENT, Jean-Pierre

1997 . *El Mercurio Peruano 1790-1795. Vol I: Estudio*. Frankfurt; Madrid: Vervuert; Iberoamericana.

- FLORES GALINDO, Alberto
1977 *Arequipa y el sur andino. Siglos XVIII-XX*. Lima: Editorial Horizonte.
- HERR, Richard
1979 *España y la Revolución del siglo XVIII*. Madrid: Editorial Aguilar.
- KLAIBERS, J., Jeffrey
s/f. *Independencia, Iglesia y clases populares*. Lima: Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico.
- LAVALLÉ, Bernard
1999 "Nuevos rasgos del bajo clero en el Obispado de Arequipa a finales del siglo XVIII". En Bernard Lavallé. *Amor y opresión en los Andes coloniales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Instituto Francés de Estudios Andinos, 331-352.
- MÁLAGA, Alejandro
1989 "Seminario de San Jerónimo de Arequipa". *Revista Peruana de Historia Eclesiástica*. 1: 39-54. Cusco.
- MORAL, Enrique (coord.)
1989 *España y la Revolución Francesa*. Madrid: Pablo Iglesias.
- O'PHELAN, Scarlett
1995 "De Kurakas a curas: los linajes incaicos frente a la gran rebelión", en Scarlett O'Phelan. *La gran rebelión en los Andes. De Túpac Amaru a Túpac Catari*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 47-68.
- O'PHELAN, Scarlett (comp.)
1999 *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*. Lima: Instituto Riva-Agüero.
- PUENTE CANDAMO, José Agustín de la
1948 "Un documento sobre la influencia francesa en el virreinato peruano". *Documenta*. 1. Lima.
- QUIROZ, Eusebio *et al.*
1990 *Historia general de Arequipa*. Arequipa: Fundación M. J. Bustamante.
- RICKETTS, Patricio
1990 *Arequipa*. Lima: Ed. Taller.
- ROSAS, Claudia
1997 La imagen de la Revolución Francesa en el Virreinato peruano a fines del siglo XVIII. Tesis de licenciatura. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

UGARTE Y UGARTE, Eduardo

1955 "La Declaración de los Derechos del Hombre en Arequipa". *Fénix*.
11: 76-93. Lima.

ZEGARRA, Guillermo

1971 *Arequipa, en el paso de la colonia a la república*. Arequipa: Banco del
Sur.